

ACUERDO N° 191
(24 de septiembre de 2019)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE EMERGENCIAS DE LA FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO UNITRÓNICO”**

El Consejo Superior de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Estatutarias, y en especial las contenidas en el artículo trigésimo tercero, capítulo sexto de la Resolución No. 6538 del 09 de agosto de 2011 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y,

CONSIDERANDO

Que la prerrogativa constitucional de autonomía universitaria consagrada en artículo 69 de la Constitución de 1991, en armonía con el artículo 29 de la Ley 30 de 1992, consagra el autogobierno de los claustros universitarios como un eje que garantiza el desarrollo académico en la Educación Superior.

Que la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia en armonía con el artículo 29 de la Ley 30 de 1992, dispone que las instituciones de educación superior tienen el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, desarrollar sus programas académicos, lo mismo que expedir los correspondientes títulos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales y de extensión, seleccionar y vincular a sus docentes, lo mismo que a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes, y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de función institucional.

Que mediante Acuerdo 179 de 2018, se estableció como función del Rector la competencia de expedir el manual de procesos y procedimientos de la Institución.

Que basados en los principios de buena fe e idoneidad se considera necesario adoptar el Plan de Emergencias que se anexa, como parte integral del acto administrativo institucional que aquí se expide.

En merito a lo expuesto, el suscrito Rector de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Plan de Emergencias de Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico.

PARÁGRAFO: Formará parte integral del presente acuerdo el Plan de Emergencias de Unitrónico.

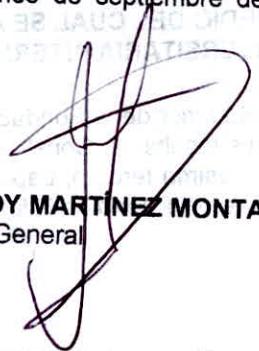
ARTÍCULO SEGUNDO: Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones contrarias.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE.

Dado en la ciudad de Yopal, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019).



JAVIER ALONSO GAVIRIA GIRALDO
Presidente Consejo Superior



LUIS FREDY MARTÍNEZ MONTAÑO
Secretario General

PLAN DE EMERGENCIAS

CONTENIDO

CONTENIDO.....	2
INTRODUCCIÓN.....	4
GLOSARIO.....	5
1. MARCO LEGAL.....	6
1.1. Normas Técnicas Colombianas.....	8
1.2. Otras Normas.....	8
2. GENERALIDADES.....	9
2.1. Definición.....	9
2.2. Política de Emergencias.....	9
3. JUSTIFICACIÓN.....	10
4. OBJETIVOS.....	11
4.1. Objetivo General.....	11
4.2. Objetivos Específicos.....	11
5. ALCANCE DEL PLAN DE EMERGENCIAS.....	12
6. PLAN INFORMATIVO.....	13
6.1. Ambiente Socioeconómico.....	13
6.2. Horario.....	14
6.3. Caracterización de las instalaciones.....	14
6.3.1. Elementos estructurales.....	14
6.3.2. Instalaciones especiales.....	15
6.3.3. Máquinas y equipos.....	16
6.4. Recursos para emergencias.....	16
7. PLAN ESTRATÉGICO.....	19
7.1. Objetivo general.....	19
7.2. Objetivos específicos.....	19
7.3. Alcance.....	19
7.4. Esquema organizacional para atender la emergencia.....	20
7.4.1. Estructura organizacional.....	20
7.4.2. Brigada de emergencias.....	20
7.5. Autoridades y entidades de apoyo.....	21
7.6. Plan de ayuda mutua PAM.....	22
7.7. Simulacros.....	22
7.8 Punto de encuentro y rutas de evacuación.....	23
8. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESCENARIOS DE EMERGENCIA.....	24
8.1. Identificación de amenazas.....	24
8.1.1. Identificación, descripción y calificación de amenazas.....	24
8.2 Análisis de la vulnerabilidad.....	26
8.2.1. Análisis de vulnerabilidad en las personas.....	27
9. NIVEL DE RIESGO.....	31
9.1. Calificación del riesgo.....	31
10. PLANES DE ACCIÓN.....	33
10.1. Plan de Evacuación.....	34
10.1.1. Fases del proceso de evacuación.....	34
10.2. Plan de información pública.....	36
10.3. Programa de capacitación.....	37
11. AUDITORÍA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS.....	38
11.1. Actualización.....	38
12. PLAN OPERATIVO.....	39
12.1. Procedimientos Operativos Normalizados (PON).....	39
13. PLAN DE EMERGENCIAS MÉDICAS.....	48



13.1. Clasificación de lesionados TRIAGE	49
13.2. Notificación en caso de accidente de trabajo.....	49
13.3. Cadena de llamadas.....	49
13.4. Establecimiento de la Normalidad	49
13.5. Sistema de comunicación.....	49
14. DIFUSIÓN DEL PLAN A LOS EMPLEADOS	49
15. MEDEVAC.....	51
.....	51
16. ANEXO. CONSOLIDADO DEL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD.....	52

INTRODUCCIÓN

Dadas las múltiples amenazas a las cuales estamos expuestos de forma individual y colectiva, y como empresa por el desarrollo normal de nuestra actividad económica, la ubicación geográfica y las condiciones sociales del medio en el que estamos, se requiere la gestión necesaria para la identificación y valoración temprana de estas amenazas (naturales, antrópicas y sociales) que puedan afectarnos y generar pérdidas humanas, materiales y económicas. Este proceso se materializa al interior de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico, en la ciudad de Yopal, Casanare a través del presente plan de emergencias; entendido como la herramienta fundamental a la hora de establecer estrategias que permitan contrarrestar y minimizar las consecuencias no deseadas, producto de una emergencia.

La preparación ante emergencias parte de la identificación de la organización, la caracterización de las posibles amenazas, la priorización de estas, de acuerdo al análisis de vulnerabilidad, y todas las estrategias de contingencia necesarias para su control, así como los recursos físicos, humanos y técnicos necesarios para su implementación.

La metodología utilizada se basa en los requerimientos legales de nuestro país y las necesidades evidenciadas en la organización, aplica para las actividades que desarrolla la Institución en la ciudad de Yopal e involucra a todo el personal de Unitrónico, contratistas y visitantes, con el compromiso de la Alta Dirección, en una permanente acción para responder oportuna y eficazmente con las actividades correspondientes al **ANTES, DURANTE Y DESPUÉS** de una emergencia.

GLOSARIO

Amenaza: Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre, que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos en las personas, bienes, servicios y el medio ambiente. Técnicamente se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad, en un sitio específico y en un periodo de tiempo determinado.

Análisis de vulnerabilidad: Es el proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica.

Brigada de Emergencias: Grupo operativo con entrenamiento para atender emergencias incipientes.

Comité de Emergencias: Grupo de administrativo de las emergencias antes, durante y después de los eventos; responsable de organizar, planear y poner en funcionamiento el plan de emergencias.

Desastre: Situación causada por un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que significa alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente. Es la ocurrencia efectiva de un evento, que como consecuencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos causa efectos adversos sobre los mismos.

Emergencia: Toda situación generada por la ocurrencia real o inminente de un evento adverso, que requiere de una movilización de recursos sin exceder la capacidad de respuesta.

Escenario: Descripción de un futuro posible y de la trayectoria asociada a él.

Evento: Descripción de un fenómeno natural, tecnológico o provocado por el hombre en términos de sus características, su severidad, ubicación y área de influencia.

Plan de Contingencias: Componente del plan de emergencias y desastres que contiene los procedimientos para la pronta respuesta en caso de presentarse un evento específico.

Plan de Emergencias: Definición de políticas, organizaciones y métodos, que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre, en lo general y en lo particular, en sus distintas fases.

Prevención: Conjunto de medidas y acciones dispuestas con anticipación, a fin de evitar la ocurrencia de un evento o de reducir sus consecuencias sobre la población, los bienes, servicios y medio ambiente.

Simulacro: Ejercicio de juego de roles, que se lleva a cabo en un escenario real o construcción en la forma posible para asemejarlo.

Vulnerabilidad: Factor de riesgo interno de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o de ser susceptible a sufrir una pérdida.

1. MARCO LEGAL

Existe un amplio marco legal relacionado con los planes de emergencia y contingencias que deben ser elaborados, puestos a prueba y ajustados por quienes pueden generar o ser afectados por este tipo de situaciones. Las siguientes son las más relevantes al respecto:

Código sustantivo del trabajo (Ley 50 de 1950): Artículo 205, Primeros Auxilios.

- El patrono debe prestar al accidentado los primeros auxilios, aun cuando el accidente sea debido a provocación deliberada o culpa grave de la víctima.
- Todo patrono debe tener en su establecimiento los mecanismos necesarios para las atenciones de urgencias en caso de accidente o caso súbito de enfermedad, de acuerdo con la reglamentación que dicte la Oficina Nacional de Medicina e Higiene Industrial.

Ley 9 de 1979

Título III Relativo a la salud ocupacional, establece para los empleadores las siguientes exigencias relacionadas con emergencias:

Art. 93 - Áreas de Circulación: Claramente demarcadas, tener amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y provistas de señalización adecuada.

Art. 96 - Puertas de Salida: En número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante la jornada de trabajo.

Art. 114 - Prevención y Extinción de Incendios: Disponer de personal capacitado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes.

Art. 116 - Equipos y dispositivos para la Extinción de Incendios: Con diseño, construcción y mantenimiento que permita su uso inmediato con la máxima eficiencia.

Art. 117 - Equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas: Diseñados, construidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que prevenga los riesgos de incendio o contacto con elementos sometidos a tensión.

Art. 127 - Todo lugar de trabajo tendrá la facilidad y los recursos necesarios para la prestación de los primeros auxilios a los trabajadores.

Resolución 2400 de 1979. Estatuto de Seguridad Industrial. Habla acerca de los equipos para control de incendios, rutas de evacuación, botiquines, señalización y alarmas.

Resolución 1016 de 1989. Relativos a la salud ocupacional, establecen para todo empleador las siguientes obligaciones relacionadas con el plan de emergencias, en sus ramas pasiva, preventiva y activa.

- Pasiva o estructural: Implica el diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.
- Preventiva: Aplicación de normas legales y técnicas sobre manejo de combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la entidad.
- Activa: Organización en emergencias y la conformación de la brigada. Para la prevención y extinción de incendios se dispondrá de personal capacitado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes.

Ley 46 de 1998 y Decreto 919 de 1989. Disposiciones legales y reglamentarias que regulan la prevención y atención de desastres y mediante los cuales el Gobierno Nacional organizó el SNPAD.

- Artículo 1. Todas las entidades públicas y privadas que financien estudios para la formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo regional y urbano, incluirán en los contratos respectivos el componente de prevención de riesgos.
- Artículo 52. Las entidades territoriales podrán adoptar un régimen propio sobre situaciones de desastre o calamidad. Obligación a quienes ejecuten obras de gran magnitud de realizar análisis de vulnerabilidad y formular planes de contingencia.

Ley 100 de 1993. Seguridad Social. Salud Ocupacional incorporada al denominada Sistema General de Riesgos Profesionales.

Decreto Ley 1295 de 1994 Artículo 35. Servicios de Prevención. Literal b: "Capacitación básica para el montaje de la brigada de primeros auxilios".

Decreto 926 de 2010: Requisitos para construcciones sismo resistentes.

Ley 1523 de 2012. Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

Ley 1562 de 2012. Por la cual se modifica el Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

Decreto 1072 del 2015. Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Capítulo 6 artículo 2.2.4.6.25 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.

Ley 1831 del 2 de mayo de 2017. Por medio de la cual se regula el uso de los desfibriladores externos automáticos (DEA) en transportes de asistencia, lugares de alta afluencia de público y se dictan otras disposiciones.

Resolución 926 de marzo de 2017. Por la cual se reglamenta el desarrollo y operación del Servicio de Emergencias Médicas.

Artículo 13. Primer respondiente. Es la persona capacitada que en forma solidaria decide participar en la atención inicial de alguien que ha sufrido una alteración de la integridad física y/o mental, puede o no ser un profesional de la salud. Activará el SEM, apoyará en la valoración de los riesgos asociados al evento y brindará ayuda inicial al afectado.

1.1. Normas Técnicas Colombianas

NTC-5254 Gestión de Riesgo.

Guía Técnica Colombiana 202/06 Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.

NTC-1700 Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación y Código NFPA 101. Código de Seguridad Humana: Establece cuales son los requerimientos que debe cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios es decir comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros.

NTC-2885 Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles. Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de equipos portátiles, igualmente el código 25 de la NFPA Standard for the inspection, testing and maintenance of Water – Based fire protection systems USA: 2002. Establece la periodicidad y pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes y componentes de un sistema hidráulico contra incendio.

NTC-4140 Edificios. Pasillos y corredores.

NTC-4143 Edificios. Rampas fijas.

NTC-4144 Edificios. Señalización.

NTC-4145 Edificios. Escaleras.

NTC-4201 Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.

NTC-4279 Vías de circulación peatonal planas.

NTC-2388 Símbolos para la información del público.

NTC-1867 Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.

1.2. Otras Normas

NFPA 101 Código de Seguridad Humana

NFPA 600 Brigadas contra incendio Industriales

NFPA 1600 /04 Norma sobre manejo de Desastres, Emergencias y Programas para la Continuidad del Negocio.

2. GENERALIDADES

A continuación, se describen los aspectos básicos que contiene el Plan de Emergencias; estos son tomados en cuenta para el desarrollo óptimo del plan.

2.1. Definición

El Plan de Emergencias es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases; con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la Institución.

2.2. Política de Emergencias

Para la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico, es de vital importancia proveer un óptimo nivel de seguridad con el fin de preservar la vida e integridad de sus empleados, contratistas, visitantes, comunidad aledaña y medio ambiente. Para garantizarlo dispondrá de equipos e instalaciones adecuadas, apoyo en el fomento de la cultura de la prevención y el entrenamiento requerido para asegurar el control de emergencias de cualquier naturaleza.

En concordancia con lo anterior la Alta Dirección, se compromete a proporcionar todo el apoyo, colaboración y gestión necesaria en talento humano, recursos locativos, técnicos y financieros, con el fin de adelantar los procesos tendientes al cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan de Emergencias.

La Rectoría de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico, con apoyo de sus empleados, está comprometida con todas las actividades y procesos que sean necesarios adelantar, con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la Institución.

En cumplimiento de esta política se dispondrá de todos sus esfuerzos para acatar la legislación vigente en materia de prevención y atención de emergencias.

ORIOLO JIMÉNEZ SILVA
Rector y representante legal

3. JUSTIFICACIÓN

El presente documento ha sido elaborado con el fin de implementar una estrategia para que el personal de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico, pueda responder de la manera más adecuada a las situaciones de emergencia que se puedan presentar en sus instalaciones de la ciudad de Yopal Casanare, y que puedan afectar sus labores rutinarias, el servicio que presta, el personal propio y contratado, vecinos y el medio ambiente.

Con el Plan de Emergencias, se definen los roles y tareas de todos los miembros de la Institución para enfrentar la situación de emergencia, con el ánimo de proteger la vida de las personas, el ambiente, la propiedad y garantizar la continuidad del servicio.

Este plan de emergencias no solo evidencia la organización para emergencias que se puedan presentar en las instalaciones, sino también, se fundamenta en ser una herramienta de diagnóstico sobre los recursos, debilidades y fortalezas frente a una emergencia; de tal manera que, con el tiempo y las experiencias adquiridas en el tema, se puedan optimizar los recursos y adquirir los que hagan falta.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo General

Disponer de una estructura de respuesta a cualquier situación de emergencia que se pueda presentar en las instalaciones de Unitrónico y que permita dar protección a los empleados, contratistas, visitantes, comunidad y medio ambiente, así como mejorar el nivel de seguridad empresarial, proteger bienes y activos de la organización.

4.2. Objetivos Específicos

- Identificar y aplicar un proceso de planeación en prevención, mitigación, preparación, atención y recuperación en caso de emergencias.
- Contar con una adecuada estructura organizacional en casos de emergencia.
- Elaborar el inventario de recursos humanos, físicos, técnicos y financieros, tanto internos como externos, con que cuenta la Institución, para atender sus propios eventos de emergencia.
- Identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad y definir niveles de riesgo frente a lo reconocido.
- Estructurar un proceso normalizado de respuesta a emergencias y evacuación de instalaciones y áreas de trabajo.
- Articular el plan de emergencias de la Institución con las entidades de socorro de la ciudad.
- Minimizar la gravedad de las lesiones que las emergencias y la posibilidad de ocurrencia de los siniestros pueden ocasionar al personal propio, contratistas, visitantes y comunidad.
- Minimizar las pérdidas económicas resultantes de una emergencia.
- Minimizar los daños y perjuicios, internos y externos, que puedan producirse como consecuencia de una emergencia.
- Reducir al máximo el tiempo de respuesta y atención de una emergencia.
- Garantizar la continuidad de las actividades y servicios después de una situación de emergencia.

5. ALCANCE DEL PLAN DE EMERGENCIAS

El presente Plan de Emergencia aplica para las instalaciones de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico, en la ciudad de Yopal Casanare, lugar donde se desarrollan sus actividades; esto incluye:

- Localización de los eventos amenazantes en las instalaciones.
- Consideraciones principales en planeación de las acciones de respuesta.
- Definición y establecimiento de los niveles de respuesta, así como de las funciones que deben ser desarrolladas por las personas que actuarán en cada nivel.
- Presentación de información de la atención a la emergencia en un documento de consulta rápida.

NOTA: Se tendrá en cuenta que para las actividades de campo donde el personal operativo de la Institución presta sus servicios, prevalecen el Plan de Emergencias de cada una de ellas; por lo cual el personal de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico, estará atento a brindar ayuda si es requerida por la autoridad del sitio y deberá ser informado a la Alta Dirección y al área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

6. PLAN INFORMATIVO

Tabla 1. Información general de la empresa.

Razón Social	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO UNITRÓNICO
NIT	844002071 - 4
Actividad económica	Educación de instituciones universitarias y de escuelas tecnológicas 8543
Representante Legal	ORIOI JIMÉNEZ SILVA
Teléfono	
Dirección	Carrera 19 No. 39-40
Ciudad	Yopal
Departamento	Casanare
ARL	COLMENA SEGUROS
CONTRATO No.	1172500
NIVEL DE RIESGO	1 -3 - 4 y 5

Fuente Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo Unitrónico

6.1. Ambiente Socioeconómico

El sector en el cual se encuentran ubicadas las instalaciones de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico, es una zona urbana en la ciudad de Yopal.

Figura 1. Ubicación geográfica



Fuente Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo Unitrónico

Tabla 2. Límites

Norte	SENA
Sur	Calle 40/ Aeropuerto / Fuerza Aérea
Oriente	Carrera 19 / Zona residencial
Occidente	Transversal 15 / Zona residencial

Fuente Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo Unitrónico

Tabla 3. Descripción de la carga ocupacional

Carga ocupacional	Cantidad
Personal Administrativo	96
Docentes tiempo completo y medio tiempo	70
Docentes cátedra	77
Docentes contratistas por hora	16
Empresas contratistas	29
Estudiantes	1.857
Aprendiz Sena	6
TOTAL	2151

Fuente Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo Unitrónico

6.2. Horario

Lunes a viernes: Personal Administrativo: 7:30 a.m. a 12:00 m 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Estudiantes y Docentes: 6:00 a.m. a 11:00 p.m.

6.3. Caracterización de las instalaciones

6.3.1. Elementos estructurales

Las instalaciones donde Unitrónico realiza sus actividades, se encuentran diseñadas de la siguiente manera:

Oficina: se encuentra elaborada con encerramiento en muro con bloque, ventanales y vigas en concreto, puertas metálicas y de madera, pisos en baldosa, techo en placa de concreto, teja eternit. En su interior las dependencias se encuentran diseñadas en modulares.

Para el acceso a las oficinas es necesario el uso de escaleras, las cuales están diseñadas en concreto y cuentan con pasamanos.

En las instalaciones se cuenta con zonas aisladas para la de preparación de alimentos, parqueadero, área de bodega y cuartos de productos químicos.

Las áreas de la Institución están divididas en las siguientes dependencias, que se ubican así:

Tabla 4. Ubicación dependencias

BLOQUE A – PRIMER PISO
15 AULAS
Oficina Abwif
Oficina Sociedad de Arquitectos
Economía
Bodega de topografía y bienestar institucional
BLOQUE A – SEGUNDO PISO
14 AULAS
Biología Ambiental / Ingeniería Agroindustrial / Ingeniería de Alimentos
Ingeniería de Sistemas
Seguridad y Salud en el Trabajo
Gestión Documental
BLOQUE B – PRIMER PISO

Oficina de Atención al Usuario	Oficina de Bienestar Institucional
Enfermería	Auditorio principal
Admisiones	Dirección Académica
Sala de docentes	Arquitectura
Veterinaria	Registro y Control
Contaduría Pública	Ingeniería Agroforestal
Recepción	Ingeniería de Petróleos
Especialización en Evaluación y Gestión Ambiental	Administración de Empresas
Comercio Internacional	Calidad y Autoevaluación
Derecho	Ingeniería Civil
Oficina de Internacionalización	Contabilidad y Presupuesto
BLOQUE B – SEGUNDO PISO	
Oficina de Sistemas de Información	Talento Humano
Jefe Oficina Jurídica	Planeación
Dirección de Investigaciones	Control Interno
Salas Vive Lab (3)	Oficina de Contratación
Secretaría General	Dirección Administrativa y Financiera
Sala de Juntas	Dirección Proyección Social
Rectoría	
BLOQUE C – PRIMER PISO	
Logística	Salón de Biblioteca
Recursos Físicos	Archivo de Presupuesto
Bodega de herramientas	Cafetería Comunitaria
Archivo	Auditorio de Biblioteca
Biblioteca	
BLOQUE C – SEGUNDO PISO	
Laboratorio Química	Laboratorio Biología
Laboratorio Microbiología	Laboratorio Física
Laboratorio Alimentos	Bodega de aires acondicionados
Laboratorio Genética	
AREAS ADICIONALES PERIFÉRICAS	
Laboratorio suelos y concretos	Laboratorio de hidráulica
Laboratorio de pavimentos	3 container de Ingeniería de petróleos
Aulas de Ingeniería Civil	Aulas de Arquitectura
Salones Caney 1 y 2	Salones Caney 3 y 4
Escenarios deportivos (tenis, microfútbol, baloncesto, voleibol, vóley playa)	

Fuente Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo Unitrónico

6.3.2. Instalaciones especiales

Agua: es suministrada por la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Yopal EAAAY, cuenta con 2 tanques de reserva, el principal de 70.000 litros y el auxiliar 15.000 litros.

Alcantarillado: perteneciente a la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Yopal EAAAY.

Electricidad: suministrada por la empresa Enerca.

6.3.3. Máquinas y equipos

Para el desarrollo de las actividades que presta la universidad a nivel administrativo se cuenta con equipos de oficina como computadores, fotocopiadora, aires acondicionados, impresoras y otros.

Se hace necesario el uso de canaletas para la protección del cable en las dos diferentes oficinas y la señalización de los tableros eléctricos.

6.4. Recursos para emergencias

Unitrónico, cuenta con los siguientes recursos físicos para garantizar una atención inicial de emergencias cuando se requiera.

Tabla 5. Recursos físicos

RECURSO	UBICACIÓN	CANT
Botiquín móvil	Enfermería	1
Camilla rígida	Puerta de ingreso Bloque A, frente a enfermería	1
Inmovilizador cervical	Enfermería	1
Inmovilizadores de extremidades de cartonplast	Enfermería	1
Extintores	En toda la Institución	49

Fuente Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo Unitrónico

Tabla 6. Clasificación extintores

ITEM	No DE EXTINTOR	TIPO DE EXTINTOR	TIPO DE EXTINTOR	CAPACIDAD	UBICACIÓN
1	21569	BC	CO2	20 Libras	Auditorio principal entrada
2	21568	BC	CO2	20 Libras	Auditorio principal master
3	21565	BC	CO2	20 Libras	Auditorio biblioteca
4	21563	BC	CO2	20 Libras	Laboratorio de química
5	21499	BC	CO2	20 Libras	Laboratorio de física
6	21566	BC	CO2	20 Libras	Biblioteca
7	21578	SOLKAFLAM 123	Clase C	3700 gr	Arquitectura
8	21580	SOLKAFLAM 123	Clase C	3700 gr	Bloque Administrativo segundo piso - Cafetería.
9	21572	SOLKAFLAM 123	Clase C	3700 gr	Vivelab Salón 1
10	21573	SOLKAFLAM 123	Clase C	3700 gr	Vivelab Salón 2
11	21574	SOLKAFLAM 123	Clase C	3700 gr	Vivelab salón 3

12	21586	SOLKAFLAM 123	Clase C	3700 gr	Clínica Veterinaria Recepción
13	21587	SOLKAFLAM 123	Clase C	3700 gr	Clínica Veterinaria Almacén
14	21579	SOLKAFLAM 123	Clase C	3700 gr	Ingeniería Civil
15	21577	SOLKAFLAM 123	Clase C	3700 gramos	Bloque Administrativo Recepción 1 baño
16	21581	SOLKAFLAM 123	Clase C	3700 gramos	Bloque Administrativo Secretaria General
17	21570	SOLKAFLAM 123	Clase C	7000 gramos	Sistemas de Información
18	21575	ABC	Multipropósito	10 libras	Sala de profesores – Medicina Veterinaria
19	21585	ABC	Multipropósito	10 libras	Archivo Central –Biblioteca
20	21564	ABC	Multipropósito	30 libras	Bloque C - Área logística
21	21567	ABC	Multipropósito	30 libras	Auditorio principal master
22	21493	BC	Químico seco	10 libras	Bloque A primer piso aula 104
23	22308	BC	Químico seco	10 libras	Bloque A primer piso aula 114
24	21495	BC	Químico seco	10 libras	Bloque A segundo piso Aula 212
25	21494	BC	Químico seco	10 libras	Bloque A segundo piso aula 204
26	21496	BC	Químico seco	10 libras	Bloque A segundo piso Aula 211 (baños)
27	21500	BC	Químico seco	10 libras	Bloque C segundo piso Aula Microbiología
28	21498	BC	Químico seco	10 libras	Bloque C primer piso Área de cafetería (cocina)
29	21582	BC	Químico seco	10 libras	Laboratorio de suelos y concretos
30	21583	BC	Químico seco	10 libras	Laboratorio de pavimentos
31	21576	ABC	Multipropósito	30 libras	Admisiones y enfermería
32	21489	BC	Químico seco	10 libras	Granja - Aula
33	21490	ABC	Multipropósito	30 libras	Granja
34	21584	ABC	Multipropósito	30 libras	Salones Caney
35	21583	ABC	Multipropósito	10 libras	Bloque C Arquitectura e Ingeniería Civil
36	21464	ABC	Multipropósito	10 libras	Bloque C Arquitectura e Ingeniería Civil
37	21467	ABC	Multipropósito	10 libras	Baños Bloque Cafetería
38	21466	ABC	Multipropósito	10 libras	Bloque Administrativo 1 piso Ingeniería de alimentos
39	21491	ABC	Multipropósito	10 libras	Consultorio Jurídico
40	21497	BC	CO2	20 Libras	Subestación eléctrica
41	22469	ABC	Multipropósito	30 libras	Entrada Auditorio principal

42	22467	ABC	Multipropósito	10 libras	Salida auxiliar Auditorio principal
43	22465	ABC	Multipropósito	10 libras	Salón Caney
44	22464	ABC	Multipropósito	10 libras	Bloque A piso 1
45	22466	ABC	Multipropósito	10 libras	Bloque C piso 2
46	22463	ABC	Multipropósito	10 libras	Laboratorio Hidráulica
47	22462	ABC	Multipropósito	10 libras	Asistente Rectoría
48	22468	ABC	Multipropósito	10 libras	Bus Institucional
49	21463	ABC	Multipropósito	10 libras	Casa Fungicultura

Fuente Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo Unitrónico

7. PLAN ESTRATÉGICO

El plan estratégico es el diseño de las actividades de detección y atención de las emergencias, teniendo en cuenta el análisis y evaluación de amenazas que se pueden presentar en las actividades que la Institución desarrolla y a su ubicación geográfica.

7.1. Objetivo general

Definir los lineamientos generales tanto administrativos como operativos para la identificación, preparación, atención, respuesta y recuperación ante emergencias y contingencias que se puedan presentar para proteger la integridad de los trabajadores, visitantes, contratistas, instalaciones y el medio ambiente cumpliendo las disposiciones legales vigentes.

7.2. Objetivos específicos

- Preservar la vida e integridad de las personas expuestas directa o indirectamente, a condiciones que puedan desencadenar una emergencia.
- Planear, organizar y ejecutar acciones necesarias para controlar en forma oportuna, segura y con el menor daño posible, situaciones de peligro para las personas, equipos, materiales, ambiente y el normal desarrollo de las actividades cotidianas.
- Promover en las personas, patrones de conducta apropiados a afrontar con los mejores resultados posibles en situaciones de peligro.
- Establecer los canales de comunicación de acuerdo a los niveles de emergencia y conformar los grupos de respuesta a emergencias.
- Establecer la organización administrativa y operativa que determine responsabilidades de dirección, supervisión y ejecución de las acciones en caso de una situación de emergencia.
- Promover el conocimiento y aplicación de los diferentes procedimientos para emergencia, establecidos en este plan a todo el personal de la Institución.

7.3. Alcance

Este documento permite identificar la organización y los recursos disponibles, para responder ante una situación de emergencia, ocurrida en sus instalaciones o derivadas de las que se puedan llegar a generar en la zona donde se encuentra ubicada.

Los eventos cubiertos por el presente plan serán los identificados en el análisis de amenazas realizado. El alcance de la intervención del personal, ante una situación de emergencia está determinado por:

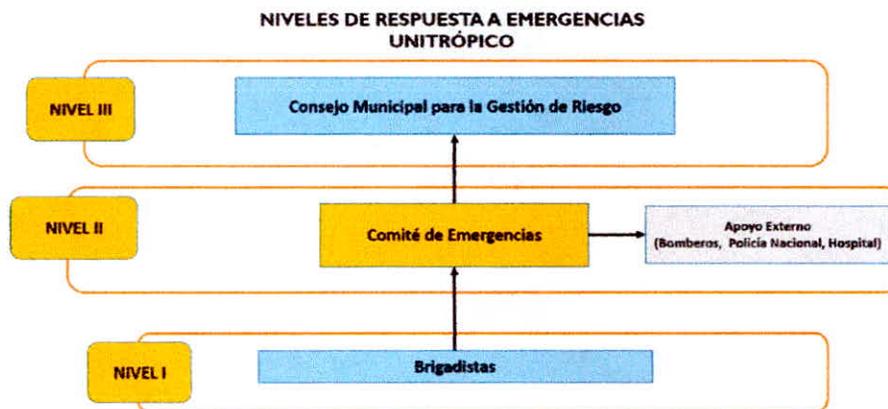
- Nunca actuar, si con ello pone en peligro su vida o integridad personal.
- El apoyo mutuo que se pueda recibir de las empresas ubicadas en el área de influencia.
- La actuación de los funcionarios será de primera respuesta y control de eventos incipientes.
- Todo evento cuya magnitud supere las capacidades del personal o de los equipos de control de emergencias disponibles, deberá ser encomendado a la actuación de los cuerpos externos de socorro.

7.4. Esquema organizacional para atender la emergencia

7.4.1. Estructura organizacional

En el Plan de Emergencia se han asignado funciones, responsabilidades y autoridades para tomar decisiones y ejecutar acciones que conlleven al control del escenario de una emergencia. En el siguiente esquema se muestra el organigrama para emergencias y cada uno de sus miembros:

Figura 2. Nivel de respuesta a emergencias Unitrónico



Fuente Asesoría Técnica y Metodológica Liberty Seguros

Este comité está conformado por las siguientes personas en su orden:

Tabla 7. Comité de emergencias

CARGO	TELÉFONOS
Rector	311 808 91 95
Secretario General	310 477 13 56
Director Administrativo y Financiero	318 520 06 49
Jefe de Talento Humano	310 329 96 69
Director(a) Académico(a)	310 340 91 22
Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	321 204 63 68
Profesional Enfermería	318 376 75 55

Fuente Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo Unitrónico

7.4.2. Brigada de emergencias

Una brigada de emergencias es un grupo de personas capacitadas, entrenadas y dotadas para afrontar una emergencia que se presente al interior de la Institución o que pueda afectar su normal desempeño. En Unitrónico, se cuenta con personal capacitado y entrenado para controlar y mitigar los efectos en caso de:

- Primeros auxilios
- Control de fuego
- Evacuación búsqueda y rescate

- Comunicaciones

Tabla 8. Descripción de roles y funciones en caso de emergencias

Líder de Emergencias		
Antes de la emergencia	Durante la emergencia	Después de la emergencia
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación de procedimientos y planes de Simulacros. ▪ Participar en reuniones y capacitaciones. ▪ Dar apoyo administrativo y estratégico del Plan de Emergencia. ▪ Aprobación de los procedimientos de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hacer la evaluación de la Emergencia. ▪ Coordinación general de las tareas para controlar la emergencia según prioridades. ▪ Enlace entre Grupos de respuesta en el sitio y el puesto de mando y grupos operativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar actividades de recuperación, y reacondicionamiento de la operación. ▪ Participar en la evaluación de la emergencia. ▪ Hacer informe general de la situación.
Brigada de Emergencia		
Antes de la emergencia	Durante la emergencia	Después de la emergencia
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en capacitación y simulacros. ▪ Reporte de condiciones especiales. ▪ Inspección periódica de equipos de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Soporte a la evacuación de las instalaciones. ▪ Atención de heridos. ▪ Control de la Emergencia hasta donde su seguridad no se exponga. ▪ Conservación de bienes, hasta donde su seguridad no se exponga. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al regresar a su área evaluar las condiciones de seguridad y reportarlas. ▪ Participar en la evaluación del evento. ▪ Verificación del estado final de los equipos de protección. ▪ Reacondicionamiento de equipos y áreas.
Coordinador de Evacuación		
Antes de la emergencia	Durante la emergencia	Después de la emergencia
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en capacitación y simulacros ▪ Reporte de condiciones especiales de las vías de evacuación. ▪ Inspección mensual de vías de evacuación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Suspender lo que está haciendo ▪ Dar instrucciones a las personas para iniciar la evacuación de su área ▪ Abrir puertas principales. ▪ Mantener control de las áreas. ▪ Verificación de condiciones especiales ▪ Mantener supervisión y control de las personas de su grupo. ▪ Verificar número de personas antes de salir ▪ Guiar, acompañar las personas hacia el sitio de reunión. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al regresar a su área evaluar las condiciones de seguridad y reportarlas. ▪ Participar en la evaluación del evento y reportar situaciones especiales. ▪ Hacer evaluación de las condiciones del personal en el área y permitir el ingreso de personal de la universidad y únicamente 30 min después de ocurrido el evento a los visitantes ▪ Permitir el acceso una vez dada la orden. ▪ Reportar condiciones especiales.

Fuente Asesoría Técnica y Metodológica Liberty Seguros

7.5. Autoridades y entidades de apoyo

Corresponde a las entidades que brindan apoyo en el control de una emergencia, tal como los Bomberos, Centro Regulador de Urgencias y Emergencias C.R.U.E, Cruz Roja, Defensa Civil, Policía Nacional, entre otros. Para facilitar la actuación de estas entidades, es necesario que ellas sean involucradas desde el proceso de establecimiento e implementación del Plan en la Institución.

7.6. Plan de ayuda mutua PAM

Un plan de ayuda mutua, se entiende como la asociación que se constituye entre organizaciones de un mismo sector geográfico, con el ánimo de prestar una colaboración en casos de emergencia, y en condiciones normales desarrolla planes de capacitación conjuntos e intercambio de experiencias.

El Decreto 1072 de 2015, libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6 en su **artículo 2.2.4.6.25 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Prevención, preparación y respuesta ante emergencias establece:**

“El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes”.

En consideración, Unitrónico debe implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que considere como mínimo, los siguientes aspectos:

- Alcance del plan de ayuda mutua
- Recursos Humanos
- Recursos físicos para emergencias.

7.7. Simulacros

Para complementar el entrenamiento y preparación ante emergencias, **UNITRÓNICO**, realizará por lo menos un simulacro anual para así poner a prueba los conocimientos y el nivel de respuesta del personal.

En estos simulacros se evaluará la respuesta de los brigadistas, funcionarios, recursos, plan de ayuda mutua, apoyo de organismos de socorro y autoridades, para efectos de detectar oportunidades de mejora y plantear planes de acción, los cuales ayudarán a detectar nuevas necesidades, y así actualizar el presente Plan.

De cada simulacro que se realice se debe elaborar un informe en el que se consignen los hallazgos, fortalezas y opciones de mejora en la atención y respuesta a emergencias.

Consideraciones de seguridad para la realización de simulacros

Debido a que los simulacros de emergencias requieren la participación de todos los funcionarios de la Institución, en su realización se deben tomar todas las precauciones que se consideren necesarias, como:

- Establecer vigilancia en los sitios estratégicos dentro y fuera de las instalaciones.
- Dar aviso previo a vecinos de las instalaciones.
- Proveer ayudas a las personas con algún tipo de impedimento.
- Los sitios con visitantes, como oficinas deben ser notificados, antes y durante el ejercicio, de la naturaleza de la práctica.
- Debe darse aviso a las autoridades competentes de la zona, de ser necesario.

8.8 Punto de encuentro y rutas de evacuación

El punto de encuentro o lugar de reunión en caso de una situación de emergencia que requiera la evacuación del personal se encuentran establecido de la siguiente manera:

- Funcionarios y personal visitante en las oficinas: se desplazarán desde el lugar donde se encuentren con dirección a los puntos de encuentro; uno, en los dos parqueaderos, dos, por la salida de la biblioteca y en el otro en el bloque B; allí esperarán las indicaciones de los brigadistas, autoridades u organismos de socorro.
- Funcionarios y visitantes de las diferentes áreas se desplazarán guiados por la señalización de ruta de evacuación hasta punto de encuentro que está ubicado en la salida de la planta.

Una vez que el personal se encuentre en los puntos de encuentro, se procederá a realizar el conteo del personal, el cual es verificado por listados de personal que se encuentre consignado en la portería por los brigadistas o coordinadores de evacuación, en caso de novedades estas se deben de reportar al líder de emergencias.

Las características principales para óptimos puntos de encuentro o reunión son:

- No atravesar vías públicas principales.
- Ser un lugar alejado de la o las fuentes de peligro, de tal forma que no permita la exposición posterior a la emergencia.
- Ser lo suficientemente amplio para albergar a todas las personas evacuadas.
- Ser seguro, libre de riesgos.
- Ser lo más próximo posible al lugar de trabajo, para tener control en el ingreso a las instalaciones.

En la mayoría de los casos no todas estas condiciones se pueden dar juntas para los puntos de encuentro, por lo que se debe optar por los sitios que cumplan la mayor cantidad de ellas.

En caso de ser necesario, los funcionarios, visitantes y contratistas deben desplazarse hacia una zona más alejada. Se debe ofrecer seguridad con las instalaciones y estar atentos a las indicaciones del líder de emergencias, quien hará los contactos con los organismos de socorro o autoridades para proceder de manera segura.

7.9. Planos de evacuación

Unitrónico cuenta con los planos de emergencias en los pisos 1 y 2 de los bloques A, B y C, como también el del auditorio principal, en ellos se pueden observar las rutas de evacuación, ubicación de elementos de emergencia y demás información necesaria para informar claramente sobre el proceso de evacuación.

8. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESCENARIOS DE EMERGENCIA

8.1. Identificación de amenazas

Una amenaza se define como la condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, antrópico no intencional o social, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

El primer paso en el análisis de riesgos, es la identificación de amenazas que impliquen riesgos para la Institución.

La evaluación de amenazas en el presente plan de emergencias es tomada de la guía elaborada por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático Ambiente – IDIGER - de la ciudad de Bogotá y se aplica la metodología de análisis de riesgo por colores.

Dependiendo de la actividad económica de la organización se pueden presentar diferentes amenazas, las cuales se pueden clasificar en: naturales, antrópicas no intencionales o sociales.

Tabla 9. Posibles amenazas

NATURAL	ANTRÓPICA NO INTENCIONAL	SOCIALES
<ul style="list-style-type: none"> Incendios Forestales Geológicos: se dividen en: Endógenos y Exógenos: fenómenos de remoción en masa (deslizamientos, derrumbes, caída de piedra, hundimientos) Movimientos sísmicos Eventos Atmosféricos (vendavales, granizadas, tormentas eléctricas, etc.). Inundaciones por desbordamiento de cuerpos de agua (ríos, quebradas, humedales, etc.). Avenidas Torrenciales 	<ul style="list-style-type: none"> Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.). Perdida de contención de materiales peligrosos (derrames, fugas, etc.). Explosión (gases, polvos, fibras, etc.) Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, acueducto, etc.). Fallas en sistemas y equipos. Otros 	<ul style="list-style-type: none"> Comportamientos no adaptativos por temor. Accidentes de vehículos. Accidentes Personales. Revueeltas / Asonadas Atentados Terroristas Hurtos Otros

Fuente Asesoría Técnica y Metodológica Liberty Seguros

Una vez identificadas las amenazas o posibles aspectos iniciadores de eventos, se debe realizar la estimación de su probabilidad de ocurrencia, de tal forma que se evalúen de manera cualitativa los eventos que podrían generar las emergencias, para minimizar los posibles afectados (personas, recursos, sistemas y procesos).

8.1.1. Identificación, descripción y calificación de amenazas

La identificación, descripción y análisis de amenazas se desarrolla en la tabla 11.

En la primera columna se registran todas las posibles amenazas de origen natural, tecnológico o social.

En la segunda y tercera columna se debe especificar si la amenaza identificada es de origen interno o externo, no importa que sea el mismo tipo de amenaza, por ejemplo, si es incendio y si se identifica que se puede generar dentro de la organización sería de origen interno y si se identifica que se puede generar fuera de la organización y afectarla porque se propaga, sería de origen externo.

En la cuarta columna se debe describir la amenaza. Esta descripción debe ser lo más detallada incluyendo en lo posible la fuente que la generaría, registros históricos, o estudios que sustenten la posibilidad de ocurrencia del evento.

En la quinta columna se realiza la calificación de la amenaza y en la sexta columna se coloca el color que corresponda a la calificación de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 10. Calificación de la amenaza

CONCEPTO	SIGNIFICADO	COLOR
POSIBLE	Fenómeno que puede suceder o que es factible su ocurrencia y del que no existen razones históricas, ni científicas para decir que no sucederá. Se identifica con color verde.	
PROBABLE	Fenómeno esperado, del cual existen razones o argumentos técnicos, científicos y antecedentes para creer que sucederá. Se identifica con color amarillo.	
INMINENTE	Fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir. Se identifica con color rojo.	

F Fuente Asesoría Técnica y Metodológica Liberty Seguros

De acuerdo con la visita realizada a las instalaciones, a su actividad económica y ubicación geográfica se evalúan las siguientes amenazas con su calificación:

Tabla 11. Identificación, descripción y evaluación de amenazas

Amenaza	Internas	Externas	Fuente de riesgo	Calificación	Color
Naturales					
Movimiento sísmico		X	Según el mapa de amenaza sísmica del Servicio Geológico Colombiano el departamento del Casanare se encuentra en una zona de riesgo medio de ocurrencia de movimientos sísmicos.	Probable	
Eventos atmosféricos		X	Ocurrencia de vendavales, tormentas eléctricas que puedan generar daño a las personas, instalaciones o equipos.	Posible	
Antrópicas No Intencionales					
Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables)	X	X	Según la evaluación de la carga combustible presente en las instalaciones de la institución el riesgo de ocurrencia es medio, se tienen materiales combustibles de la clase A, C y K que pueden verse comprometidos en caso de la ocurrencia de un fuego incipiente, uso de gases inflamables en las actividades de cocina. Las instalaciones eléctricas se encuentran en buen estado. La probabilidad está dada también por la ubicación de la institución.	Probable	

INCENDIO FORESTAL	X		La institución cuenta con amplio terreno a campo abierto con extensión de vegetación con probabilidad de un incendio forestal.	Probable	
Colapso de elementos estructurales	X		Puede afectar al personal o instalaciones de manera directa o indirecta como consecuencia de otros eventos como explosión, sismo, etc. Riesgo de caída de elementos por las obras de construcción que actualmente se realizan.	Probable	
Almacenamiento de productos químicos (derrames)	X		Almacenamiento de sustancias químicas utilizadas en las actividades de la institución en los laboratorios o servicios generales, etc.	Posible	
Sociales					
Accidente Vial		X	Debido a la cercanía de la carrera 19 de las instalaciones de la institución se evalúa la posibilidad de ocurrencia de este evento.	Posible	
Hurto Sabotaje Manifestaciones	X	X	Por la existencia de este flagelo en nuestro país, originado por la delincuencia común y organizada, las personas y la institución pueden ser blanco del accionar de la delincuencia y generar pérdidas y riesgos al interior de estas y a sus ocupantes.	Posible	
Terrorismo y explosión		X	Actos que pueden ser cometidos el sector donde se encuentra ubicada la institución o ser blanco de acciones delictivas de grupos al margen de la ley.	Posible	
Atención de personas Lesionadas	X		Golpes, fracturas, caídas, quemaduras, traumatismos que se pueden generar por riesgo locativo o consecuencia de las actividades laborales. El personal se encuentra expuesto a la ocurrencia de lesiones por las obras que se realizan en el momento.	Probable	

Fuente Asesoría Técnica y Metodológica Liberty Seguros

8.2 Análisis de la vulnerabilidad

Vulnerabilidad: característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. El análisis de vulnerabilidad contempla tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:

Ilustración 1. Aspectos análisis de vulnerabilidad

1. Personas	2. Recursos	3. Sistemas y procesos
<ul style="list-style-type: none"> - Gestión Organizacional - Capacitación y entrenamiento - Características de Seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> - Suministros - Edificación - Equipos 	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios - Sistemas alternos - Recuperación

Fuente Asesoría Técnica y Metodológica Liberty Seguros

8.2.1. Análisis de vulnerabilidad en las personas

En el formato de análisis de vulnerabilidad de las personas, los aspectos que se contemplan son: gestión organizacional, capacitación y entrenamiento y por último características de seguridad. Para cada uno de ellos se realiza un conjunto de preguntas que se formulan en la primera columna, las cuales orientan la calificación final.

En las columnas dos, tres y cuatro, se da respuesta a cada pregunta marcando con una (X) de la siguiente manera: SI, cuando existe o tiene un nivel bueno; NO, cuando no existe o tiene un nivel deficiente; o PARCIAL, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. En la quinta columna se registra la calificación de las respuestas, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios: SI = 1; PARCIAL = 0.5 y NO = 0.

Al final de esta columna se deberá obtener el promedio de las calificaciones dadas, así:

Promedio = Suma de las calificaciones / Número total de preguntas por aspecto (El valor obtenido deberá tener máximo 2 decimales).

En la sexta columna se registrarán, si existen, observaciones con respecto a la pregunta realizada, lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción del Plan de emergencias.

Formato 1. Análisis de vulnerabilidad de las personas

GESTIÓN ORGANIZACIONAL					
ASPECTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
	SI	NO	PARCIAL		
¿La Empresa tiene una política donde se indica la prevención y preparación para emergencias y es conocida por el personal?	X			1	Se evidencia en el plan de emergencias
¿Existe comité de emergencias y está activo?	X			1	Conformado por la Gerencia.
¿Los empleados han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	X			1	Estructura de la brigada de emergencia
¿La empresa cuenta con brigada de emergencias?	X			1	Capacitada en respuesta básica.
¿Existe un cronograma de inspecciones para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias y se está cumpliendo?	X			1	Inspecciones planeadas
¿Existen formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados en emergencias?	X			1	Formato inspección, extintores
Promedio gestión organizacional				6/6= 1	BUENO
CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO					
ASPECTO PARA EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
	SI	NO	PARCIAL		
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?	X			1	Apoyado por la ARL
¿Los empleados han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias?	X			1	Primeros Auxilios, uso de extintores, evacuación.

¿Los brigadistas han recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	X			1	Primeros Auxilios, uso de extintores, evacuación
¿Se cuenta con mecanismos de difusión en temas de prevención y respuesta a emergencias?	X			1	Cartelera informativa Capacitaciones
Promedio capacitación				4/4= 1	BUENO
CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD					
ASPECTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
	SI	NO	PARCIAL		
¿Se ha identificado y clasificado el personal fijo y flotante?	X			1	Funcionarios, visitantes, contratistas
¿Se han contemplado acciones específicas teniendo en cuenta la clasificación de la población en la atención y respuesta a emergencias?	X			1	Se identifica condiciones de discapacidad física, auditiva, visual.
¿Se cuenta con elementos de protección adecuados para las actividades de la empresa?	X			1	En las diferentes áreas y actividades.
¿Se cuenta con elementos de protección adecuados en caso de emergencias?	X			1	Elementos de bioseguridad.
¿Se cuenta con un esquema de seguridad física en la empresa?	X			1	Seguridad física y monitoreo electrónico.
Promedio características de seguridad				5/5= 1	BUENO
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				3	BAJA

Formato 2. Análisis de vulnerabilidad de los recursos

SUMINISTROS					
ASPECTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
	SI	NO	PARCIAL		
¿Se cuenta con implementos básicos para la respuesta de acuerdo a las amenazas identificadas?	X			1	Atención de emergencias, incendios
¿Se cuenta con implementos adecuados para la atención de lesionados como botiquines, camillas, Inmovilizadores, etc.?	X			1	Cuenta con los elementos necesarios
¿Se cuenta con recursos económicos para la adquisición de suministros de emergencia?	X			1	Presupuesto anual de SST.
¿Existe programa de mantenimiento y recarga de equipos contra incendios?	X			1	Anualmente de acuerdo a la clase de extintor
Promedio suministros				4/4= 1	BUENO
EDIFICACIÓN					
ASPECTO PARA EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACION
	SI	NO	PARCIAL		
¿La construcción donde funciona la empresa es sismo resistente?	X			1	No se observan daños a las estructuras.
¿Existen puertas y muros corta fuego, puertas anti pánico, entre otras características de seguridad?	X			1	Las puertas no son anti pánico.
¿Las escaleras poseen pasamanos, cintas antideslizantes y otros aspectos de seguridad?	X			1	La escalera del laboratorio.
¿Las rutas de evacuación y salidas de emergencia están definidas, señalizadas y con buena iluminación?	X			1	

¿Existen espacios donde se puedan instalar el Puesto de Mando, módulos de estabilización de heridos y otros?	X			1	Cercanía al punto de encuentro
¿Se tienen anclados elementos como repisas, gabinetes, estanterías?	X			1	En algunas dependencias.
Promedio edificación				6/6= 1	BUENO
EQUIPOS					
ASPECTO PARA EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACION
	SI	NO	PARCIAL		
¿Se cuenta con sistemas de detección o monitoreo para amenazas?		X		0	
¿Se cuenta con un sistema de alarma funcional y conocido por todos los ocupantes?		X		0	
¿Se dispone de algún sistema de comunicación para emergencias?	X			1	Líneas celulares y por radio.
¿Existen medios de transporte como apoyo logístico en caso de emergencias?	X			1	Apoyo a las entidades de la ciudad, vehículos propios.
Promedio equipos				2/4 = 0,75	REGULAR
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				2,75	BAJA

Formato 3. Análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos

SERVICIOS					
ASPECTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACION
	SI	NO	PARCIAL		
¿El suministro de energía es permanente?	X			1	Provisto por la institución, la energía de la ciudad y planta eléctrica.
¿Existe suministro permanente de agua potable?	X			1	Se provee por parte de la empresa de acueducto.
¿Existe un programa de gestión de residuos sólidos?	X			1	Lugar adecuado para su almacenamiento
Promedio servicios				3/3= 1	BUENO

Fuente Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo Unitrónico

Formato 4. Análisis de los sistemas alternos

ASPECTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
	SI	NO	PARCIAL		
¿La empresa cuenta con pozo, tanque de reserva u otros?	X			1	2 Tanques de reserva de agua uno de 70.000 litros el TK principal y el TK auxiliar 15.000 litros.
¿Se cuenta con planta de energía?	X			1	Capacidad de 132 KWT – 220
¿Se encuentran cercanos hidrantes?	X			1	

Promedio sistemas alternos			3/3=1	BUENO	
RECUPERACIÓN					
ASPECTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
	SI	NO	PARCIAL		
¿Los procesos vitales están identificados para el desarrollo de las actividades?	X			1	
¿Se cuenta con un plan de continuidad del negocio?	X			1	
¿Se cuenta con algún sistema de seguros para los integrantes de la organización?	X			1	Pólizas
¿Se tienen aseguradas las edificaciones y los bienes en general para cada amenaza identificada?	X			1	Pólizas
¿Se encuentra asegurada la información digital y análoga de la organización?	X			1	Servidores
Promedio recuperación			5/5=1	BUENO	
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS			3	BAJA	

Fuente Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo Unitrónico

Tabla 12. Interpretación de la vulnerabilidad por cada aspecto

CALIFICACIÓN	CONDICIÓN
Bueno	Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango 0,68 a 1
Regular	Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango 0,34 a 0,67
Malo	Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango 0 a 0,33

Fuente Asesoría Técnica y Metodológica Liberty Seguros

Una vez calificados todos los aspectos, se realiza una sumatoria por elemento; por ejemplo, para el elemento "Personas" se debe sumar la calificación dada a los aspectos de gestión organizacional, capacitación y entrenamiento y características de seguridad, y así para los demás elementos.

Tabla 13. Interpretación de la vulnerabilidad por cada elemento

RANGO	INTERPRETACIÓN	COLOR
0.0 - 1.00	ALTA	ROJO
1.01 - 2.00	MEDIA	AMARILLO
2.01 - 3.00	BAJA	VERDE

Fuente Asesoría Técnica y Metodológica Liberty Seguros

9. NIVEL DE RIESGO

Riesgo: el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas y para cada una, desarrollado el análisis de vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, se procede a determinar el nivel de riesgo que para esta metodología es la combinación de la amenaza y las vulnerabilidades utilizando el diamante de riesgo que se describe a continuación.

Cada uno de los rombos tiene un color que fue asignado de acuerdo con los análisis desarrollados, recordemos:

Ilustración 2. Nivel de riesgo



Para la amenaza:

- POSIBLE: NUNCA HA SUCEDIDO
- PROBABLE: YA HA OCURRIDO
- INMINENTE: EVIDENTE, DETECTABLE

Color Verde
Color Amarillo
Color Rojo

Para la vulnerabilidad:

- BAJA: ENTRE 2.1 Y 3.0
- MEDIA: ENTRE 1.1 Y 2.0
- ALTA: ENTRE 0 Y 1.0

Color Verde
Color Amarillo
Color Rojo

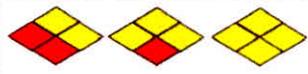
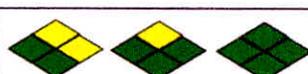
Para determinar el nivel de riesgo global, en la penúltima columna del consolidado de análisis de riesgo se pinta cada rombo del diamante según la calificación obtenida para la amenaza y los tres elementos vulnerables. Por último, de acuerdo a la combinación de los cuatro colores dentro del diamante, se determina el nivel de riesgo global según los criterios de combinación de colores planteados en la calificación del nivel de riesgo.

9.1. Calificación del riesgo

Este proceso se lleva a cabo con la información obtenida en la Institución sobre las amenazas y las condiciones vulnerables en relación con las personas, los equipos y los procesos desarrollados. La calificación del riesgo siempre arrojará un resultado cualitativo que deberá ser analizado y utilizado de forma estratégica, para definir e implementar las acciones requeridas en función de disminuir el riesgo global y mitigar el efecto derivado de cada escenario en particular.

Para determinar el nivel de riesgo global, se pinta cada rombo del diamante según la calificación obtenida para la amenaza y los tres elementos vulnerables. Por último, de acuerdo con la combinación de los cuatro colores dentro del diamante, se determina el nivel de riesgo global según los criterios de combinación de colores planteados en la siguiente tabla:

Tabla 14. Criterios nivel de riesgo global

Sumatoria de Rombos	Calificación	Ejemplo
3 ó 4	Alto 	
1 ó 2 3 ó 4	Medio 	
0 1 ó 2	Bajo 	

Fuente Asesoría Técnica y Metodológica Liberty Seguros

10. PLANES DE ACCIÓN

Los siguientes son los planes de acción de Unitrónico, los cuales muestran el esquema a usar durante el funcionamiento normal del lugar y en caso de emergencia, en sus etapas del **antes, durante y después**, teniendo en cuenta el análisis de riesgo, los medios y recursos de autoprotección disponibles:

- Plan de atención médica y primeros auxilios.
- Plan contra incendios.
- Plan de evacuación.
- Plan de información pública.

Tabla 15. Plan de atención médica y de primeros auxilios

FUNCIONES EN EL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD	FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
<ul style="list-style-type: none"> • Programación permanente de capacitación de los brigadistas de emergencia. • Realización de ejercicios periódicos y simulacros en los diferentes escenarios de amenaza. 	ANTES	Como medida de preparación frente a las emergencias médicas: <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de los brigadistas. • dotación y verificación de los botiquines de primeros auxilios, camillas, inmovilizadores cervicales y demás recursos necesarios.
	DURANTE	El brigadista brinda la atención en primeros auxilios para la estabilización del o los lesionados de acuerdo a la clasificación TRIAGE. Si la situación amerita traslado a un Centro Asistencial se coordinarán las acciones necesarias con apoyo de los organismos de socorro de la ciudad.
	DESPUÉS	Reposición de los elementos usados durante la atención. El líder de emergencias debe consolidar la información sobre personas atendidas, y remitidas durante la emergencia médica. Reunión de los brigadistas para evaluar las actividades realizadas durante la emergencia.
SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN	
La brigada de emergencia está coordinada por El LIDER DE EMERGENCIA, y para ello se realizan reuniones informativas programadas.	El personal brigadista recibirá anualmente un ciclo de capacitación y actualización en primeros auxilios.	
RECURSOS	Botiquines, camilla rígida con cintas, inmovilizadores de extremidades, inmovilizador cervical.	

Fuente Asesoría Técnica y Metodológica Liberty Seguros

Tabla 16. Plan contra incendios

FUNCIONES EN EL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD	FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento preventivo de extintores portátiles e instalaciones eléctricas. • Inspecciones anuales a extintores, en donde se registran las novedades y seguimiento a los mismos, para realizar acciones correctivas. 	ANTES	El líder de emergencia, está atento en el seguimiento al mantenimiento a equipos para control de fuego y a la ubicación estratégica de extintores.
	DURANTE	El líder de emergencias, junto con los brigadistas facilita la evacuación de las personas en caso de fuego, coordinan la utilización del extintor más cercano de acuerdo al tipo de fuego generado, siempre y cuando no se exponga la integridad personal de los brigadistas.
	DESPUÉS	El líder de emergencias hará la realización del inventario de recursos usados en la emergencia para ser repuestos, junto con los brigadistas, realizaran el informe del evento. El Comité de emergencia, delega al personal de Servicios generales o a quien corresponda (de acuerdo a la magnitud de los daños), las tareas de limpieza y reacondicionamiento del lugar dependiendo de los daños generados por la emergencia. Se solicitará al Cuerpo local de Bomberos el informe de la investigación de incendios.

SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN
Registros de mantenimientos preventivos a extintores, realizados por personal especializado en el tema y registros anuales.	Los brigadistas recibirán entrenamiento en manejo de extintores.
RECURSOS	Extintores manuales portátiles distribuidos por todas las áreas de la universidad de acuerdo con el tipo de riesgo.

Fuente Asesoría Técnica y Metodológica Liberty Seguros

10.1. Plan de Evacuación

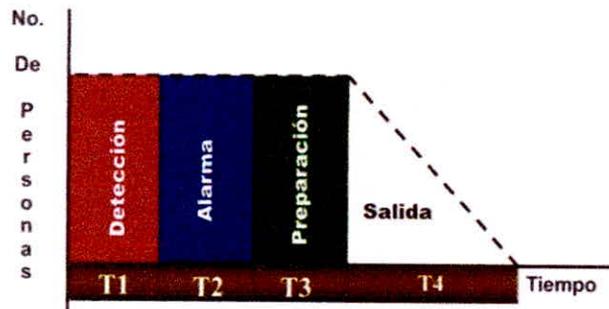
El Plan de evacuación comprende períodos de tiempo en los que se divide el proceso de evacuación, donde se comprueba si las acciones se han desarrollado en forma correcta. En la ilustración que se encuentra a continuación se muestran las fases del proceso de evacuación en función del número de personas y el tiempo.

10.1.1. Fases del proceso de evacuación

Es importante tener en cuenta que el tiempo de evacuación depende de las características de la emergencia y del nivel de respuesta de las personas. El tiempo se puede considerar desde dos puntos de vista:

- **Tiempo necesario de evacuación.** Es el obtenido de sumar los tiempos de las fases uno, dos, tres y cuatro (T1, T2, T3 y T4).

Ilustración 3. Fases proceso de evacuación



Fuente Asesoría Técnica y Metodológica Liberty Seguros

- **Tiempo disponible de evacuación.** Es el tiempo que transcurre desde que se inicia la emergencia, hasta que las condiciones hacen imposible la evacuación.

1. Detección del peligro. Se identifica como el tiempo transcurrido desde que se origina el evento hasta cuando alguien lo reconoce. El tiempo depende de:

- Tipo de riesgo
- Medio de detección disponible
- Uso, tamaño y ocupación de la edificación
- Día y hora del evento.

2. Alarma. Se define como el tiempo transcurrido desde el instante en que el peligro se detecta hasta que se toma la decisión de activar el sistema de alarma y evacuar. Es importante tener en cuenta que el tiempo dependerá en gran medida de los siguientes aspectos:

- Sistema de alarma existente
- Preparación del personal
- Señalización
- Demarcación de rutas de evacuación
- Puntos de encuentro

3. Preparación para la evacuación. Es el tiempo transcurrido desde el momento en que se comunica la decisión de evacuar (acción de la alarma) hasta que empieza a salir la primera persona. El tiempo depende del entrenamiento de las personas. Es importante en esta fase:

- Verificar quienes y cuantas personas hay en la edificación.
- Disminuir nuevos riesgos
- Recordar las rutas de evacuación y el punto de encuentro
- Proteger los bienes, si es posible.

4. Salida. Se define como el tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona de la edificación hasta que sale la última al punto de encuentro. El tiempo de salida depende de:

- Distancia a recorrer
 - Número de personas por evacuar
 - Capacidad de las rutas de evacuación
 - Limitante de los riesgos y obstáculos
- **Tipos de Evacuación.** La evacuación puede ser de cuatro tipos:

Preventiva. Es aquella actuación, dirigida y controlada, destinada a la protección de las personas y sus bienes ante una emergencia mediante su traslado y posterior alojamiento.

Emergencia. Es aquella que debe realizarse de forma rápida e inmediata, puesto que la integridad de las personas se encuentra en peligro latente.

Total. Como su palabra lo indica, es la evacuación que debe realizarse garantizando que en las instalaciones no queden personas en su interior.

Parcial. Es aquella evacuación que se realiza sólo en algunas áreas o zonas dependiendo del lugar y las condiciones de la emergencia.

Objetivos

- Desarrollar una rápida detección y un adecuado reporte de cualquier tipo de amenaza que pueda poner en peligro la integridad de las personas.
- Frente a la detección de una amenaza, garantizar una rápida voz de alarma que permita dar a conocer de manera inmediata y uniforme a todo el personal de la universidad la necesidad de evacuar.
- Suministrar una metodología rápida y confiable de verificación en los sitios de reunión del número de personas evacuadas y si todos los ocupantes lograron salir de él, en su defecto poder tener un registro de personas desaparecidas o afectadas por el siniestro.

- Intentar un control inmediato, provisional y adecuado de la emergencia, siempre y cuando esto no represente peligro para la integridad de las personas.
- Mantener un adecuado reporte informativo a funcionarios y comunidad en general acerca de la situación ocurrida y personas afectadas.

Estructura organizacional: Para el desarrollo del plan de evacuación, se debe contar con coordinadores de evacuación. El coordinador de evacuación tiene la tarea de evacuar a las personas que se encuentren en su área, y en el punto de encuentro realizar la verificación de evacuados y reportar novedades.

Alarma: La notificación se acopla al sistema de emergencia que se tenga definido en la universidad. Al escuchar el sonido de la alarma el personal suspenderá sus labores y se dirigirá al punto de encuentro en forma segura. Para retornar a la labor se deben seguir las instrucciones del brigadista.

1. **Detección del peligro:** La brigada es informada del evento.
2. **Alarma:** Es activada por el líder de emergencia.
3. **Preparación:** La brigada da las primeras órdenes a los ocupantes de la edificación o sitio de trabajo e identifican peligros para la evacuación. La brigada continúa con la activación de la alarma, indicando que el personal se debe preparar para la evacuación.
4. **Salida / Evacuación:** La brigada indicará las salidas a los puntos de encuentro siendo guiados por los brigadistas y coordinadores de evacuación por las rutas seguras.

La activación de la alarma de emergencias estará bajo la orden del líder de emergencias, se tomará la decisión posterior al análisis de la situación de emergencia.

Tabla 17. Criterios de Protección o Evacuación por Tipo de Amenaza

1. Incendio o emergencias relacionadas con humo.	Conocer salidas de emergencia definidas.	Evacuación total e inmediata de las instalaciones, activación de la brigada de contraincendios.
2. Presencia de gases o vapores nocivos en el ambiente	Es fácil detectar la presencia de gases por su olor, pero hay otros gases que no se pueden oler en absoluto y solo se pueden detectar con un equipo especial. Algunos gases o vapores nocivos producen efectos irritantes inmediatamente y otros pueden advertirse únicamente cuando la salud está gravemente dañada. Los gases pueden ser inflamables o explosivos.	Evacuación total e inmediata de las instalaciones
3. Explosión	DURANTE LA EXPLOSIÓN Todas las personas deben protegerse inicialmente lejos de ventanas, estructuras y lejos de objetos que puedan golpear.	DESPUÉS DE LA EXPLOSIÓN Evacuar las instalaciones que no sean estructuralmente seguras para las personas.
4. Sismo, terremoto	DURANTE EL SISMO Todas las personas deben protegerse inicialmente lejos de ventanas, bajo o cerca de superficies fuertes, lejos de objetos que puedan golpear o caer.	DESPUÉS DEL SISMO Evacuar las instalaciones que no sean estructuralmente seguras para las personas.

Fuente Asesoría Técnica y Metodológica Liberty Seguros

10.2. Plan de información pública

FUNCIONES EN EL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD	FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA
--	--

<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con información sobre qué debe hacer. 	ANTES	Información directa a los funcionarios, visitantes y contratistas sobre las indicaciones de que tener en cuenta frente a una situación puntual de emergencia.
	DURANTE	Información a familiares y si es el caso a medios de comunicación de: personas evacuadas, remitidas y/o atendidas durante la emergencia, o personas fallecidas.
	DESPUÉS	Información a funcionarios, visitantes y contratistas en el punto de encuentro sobre la situación que se esté presentando. Informe consolidado de personas evacuadas, atendidas durante la situación de emergencia.
SEGUIMIENTO Y CONTROL		CAPACITACIÓN
El plan de Información se verificará cada año y se realizarán los ajustes pertinentes a que se tenga lugar.	En los simulacros que realiza la Institución, se lleva a cabo el ejercicio de suministro de información por parte del Líder de emergencias; de tal manera, que se genera el ejercicio práctico.	
RECURSOS	Listado de personas evacuadas.	

10.3. Programa de capacitación

Se cuenta con un plan de capacitación y entrenamiento continuo, dirigido tanto al personal involucrado en el Plan, el responsable de la atención de emergencias, como a todas las personas que no actúan directamente en la respuesta y que hacen parte de la Institución.

Las capacitaciones están orientadas a todo nivel de tal manera que se tiene en cuenta:

- Capacitación brigadistas de emergencia.
- Primeros auxilios básicos, manejo de extintores portátiles, evacuación y rescate.
- Sistema comando de Incidentes.
- Capacitación al comité de emergencia: en la estructura y organización para emergencias, conocimiento del plan de emergencias y toma de decisiones.

11. AUDITORÍA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS

La auditoría es el proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar hasta qué punto cumple las políticas, procedimientos o requisitos de referencia del Plan de Emergencia.

La auditoría al plan de emergencia se realizará anualmente por parte del encargado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Los aspectos que se obtienen de las auditorías son productos para la actualización del Plan de Emergencia.

11.1. Actualización

Posterior a la implementación o a la auditoría del Plan de Emergencia, este puede estar sujeto a modificaciones o cambios, proceso que debe ser ejecutado en forma continua.

La actualización deberá realizarse periódicamente o cuando se presente un cambio que signifique un proceso de reajuste al documento en los aspectos principales del Plan y se deberá informar a todos los funcionarios de los cambios correspondientes.

12. PLAN OPERATIVO

12.1. Procedimientos Operativos Normalizados (PON)

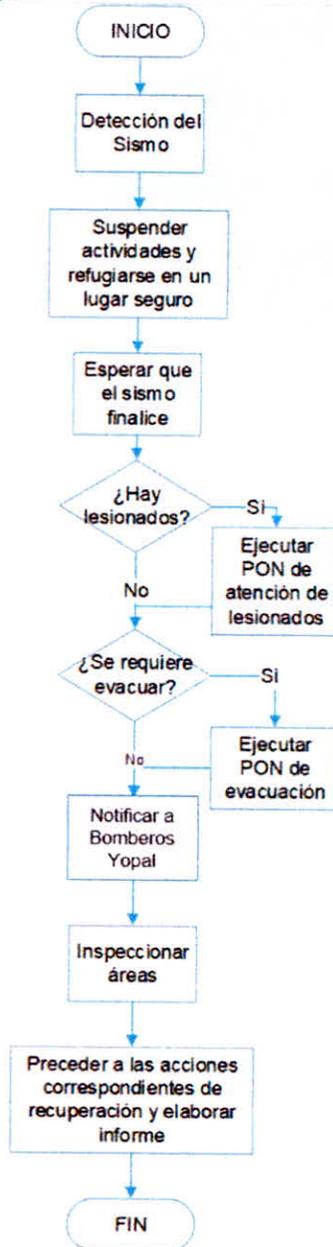
Los procedimientos operativos normalizados son acciones específicas de respuesta "Normalizadas", que permiten a todos los organismos y personas que intervienen en la atención de un incidente, actuar de forma similar, coordinadamente, facilitando las comunicaciones y optimizando el uso de los recursos disponibles.

A continuación, se relacionan los escenarios de riesgo de mayor probabilidad, que pueden presentarse en las instalaciones de Unitrónico, en las instalaciones en Yopal Casanare.

- PON Sismo
- PON Descargas eléctricas
- PON Incendio Vehicular
- PON Incendio Forestal
- PON Accidente Vehicular
- PON Atención de Lesionados
- PON Terrorismo y Explosión
- PON Sustancia Química
- PON Hurto, Sabotaje y Manifestaciones

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO (PON) PARA SISMO

DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
	1. Inmediatamente identifique un sismo, suspenda actividades y refúgiense en un lugar seguro cercano.	Personal, visitantes, terceros
	2. Si luego de finalizado el sismo observa personas lesionadas, ejecute PON para atención de lesionados.	Brigadistas
	3. Si luego de finalizado el sismo no observa daños estructurales o locativos, esté atento a las instrucciones que impartan los brigadistas.	Personal, Visitantes, terceros, Brigadistas
	4. Si luego de finalizado el sismo observa daños estructurales o locativos, ejecute PON para evacuación y pida ayuda externa.	Brigadistas
NOTA:		
Cuando se haga presente la ayuda externa los brigadistas de emergencias seguirán operando en coordinación con el organismo de socorro.		
	5. Si existen personas atrapadas, el rescate estará a cargo de los organismos de socorro especializados.	Organismo de socorro



6.	<p>El comandante de la ayuda externa y la Brigada de Emergencias realizará una verificación de las instalaciones y afectaciones del proceso para determinar el nivel de seguridad de las mismas para verificar la conveniencia de retomar procesos por parte del personal evacuado.</p> <p>Se reportará al Comité de emergencias lo observado. El Comité de emergencias será quien dará la instrucción de retomar procesos. Si las condiciones de seguridad no están dadas para retomar labores, el Comité de emergencias establecerá las acciones a seguir.</p>	<p>Brigadistas, Comité de emergencias, Organismos de socorro</p>
7.	<p>Una vez se haya controlado la emergencia y se establezca que es seguro retomar procesos, se procede a realizar el reporte, la investigación y las labores de recuperación (reposición, ubicación y limpieza de equipos usados para el control de la emergencia) y continuidad de los procesos.</p>	<p>Brigadistas, Comité de emergencias.</p>

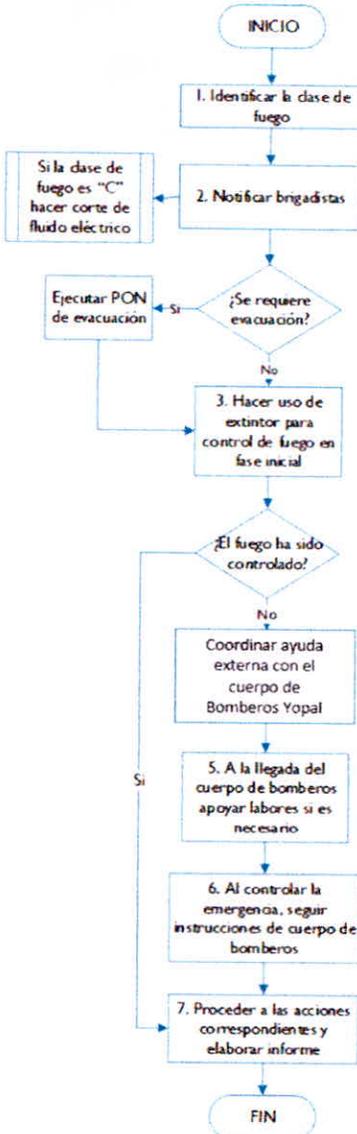
Fuente Asesoría Técnica y Metodológica Liberty Seguros

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO (PON) PARA DESCARGAS ELÉCTRICAS

DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
INICIO	1. Inmediatamente identifique una tormenta con descargas eléctricas suspenda actividades.	Personal, visitantes, terceros
Inicio de tormenta con descargas eléctricas	2. Busque refugio en lugares que no presenten estructura metálica y evite entrar en contacto con cualquier material metálico o mojado.	Personal, visitantes, terceros
1. Suspender actividades	3. Si observa personas lesionadas, ejecute PON para atención de Lesionados.	Personal, Visitantes, terceros, Brigadistas
2. Buscar refugio en estructuras no metálicas	4. Si luego de finalizada la emergencia el observa daños estructurales o locativos, notifique a comité de emergencias para seguir instrucciones. Si luego de finalizado el sismo observa daños estructurales o locativos, ejecute PON para evacuación y pida ayuda externa.	Brigadistas
¿Hay personas lesionadas? No	3. Ejecutar PON de atención a lesionados	
4. Valorar estado de estructuras		
¿Las estructuras son seguras? Si	5. Luego de la valoración las estructuras no presentan daños, siga instrucciones de brigadistas para retomar actividades y elabore informe del evento.	Personal, Visitantes, terceros, Brigadistas, comité de emergencias
5. Retomar actividades y elaborar informe		
FIN		

Fuente Asesoría Técnica y Metodológica Liberty Seguros

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO (PON) PARA INCENDIO VEHICULAR

GRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
	<p>1. Identificar la clase de fuego que se está presentando y notifique a un brigadista.</p>	<p>Personal, visitante, tercero.</p>
	<p>2. El líder de emergencias o brigadista deberá analizar la situación para proceder a realizar evacuación de las personas.</p>	<p>Brigadistas</p>
	<p>3. Proceder a combatir el fuego incipiente mediante uso de extintores disponibles.</p>	<p>Brigadistas</p>
	<p>4. Si no se puede controlar el fuego, solicitar ayuda externa al cuerpo de bomberos Yopal. Notifique al Comité de Emergencia de lo ocurrido.</p> <p>Depende del área donde se presente la emergencia suspenda servicios como energía y equipos eléctricos.</p>	<p>Brigadistas Comité de emergencias.</p>
	<p>5. Al arribar los organismos de socorro se les brindara la información sobre las acciones de control y si es necesario se brindará apoyo para el control de la emergencia.</p> <p>Una vez controlado el incendio declarado, el Comandante de Bomberos será quien determine en primera instancia si es seguro el reingreso a las instalaciones. Notifique al Comité de emergencias.</p>	<p>Cuerpo bomberos, Comité de emergencias.</p>
	<p>6. El rescate de las personas si las hay, estará a cargo de los organismos de socorro especializados en rescate.</p> <p>El comandante de bomberos, junto con la Brigada de Emergencias realizará una verificación de las instalaciones y afectaciones para determinar el nivel de seguridad de estas y verificar la conveniencia de retomar actividades.</p> <p>El líder de emergencias informara al Comité de emergencias las condiciones del lugar y la instrucción de retomar actividades.</p>	<p>Comité de emergencias, Cuerpo bomberos.</p>
	<p>7. Si las condiciones de seguridad no están dadas para retomar labores, el Comité de emergencias determinara las acciones a seguir de acuerdo con las indicaciones de los organismos de socorro.</p> <p>Una vez se haya controlado la emergencia y se establezca que es seguro retomar actividades, se procederá a continuar con las actividades y se deberá realizar el informe.</p>	<p>Brigadistas Comité de emergencias</p>

Fuente Asesoría Técnica y Metodológica Liberty Seguros

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO (PON) PARA INCENDIO FORESTAL		
DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
INICIO	1. Identificar en que área se presenta el conato de incendio y notificar a brigadistas.	Brigadistas, visitantes, terceros
1. Identificar conato de incendio	2. Identificar cual es el elemento combustible.	Brigadistas
2. Identificar el elemento combustible e informar a brigadistas	3. Evacuar al personal a un sitio seguro siguiendo la dirección contraria del viento. Si hay personas lesionadas ejecutar PON de atención de lesionados, sino registrar toda la información del evento tales como personas lesionadas, y centros asistenciales donde fueron evacuadas, equipos involucrados en el evento, registro fotográfico, videos y toda aquella información que pueda ser útil para la investigación del evento.	Brigadistas
3. Evacuar al personal a sitio seguro	4. Si el incendio no ha sido controlado, llamar a cuerpo de bomberos de Yopal.	Brigadistas
¿Ha sido controlado el incendio?	5. Si existen personas lesionadas ejecutar procedimiento operativo de atención a lesionados.	Brigadistas
Si	6. A la llegada de cuerpo de bomberos disponer de brigadistas para ayuda	Brigadistas
¿Hay personas lesionadas?	7. Al finalizar la emergencia proceder a seguir las indicaciones del cuerpo de bomberos y comité de emergencias.	Brigadista, comité de emergencias
Si		
5. Ejecutar PON de atención a lesionados		
No		
4. Solicitar ayuda externa a cuerpos de socorro		
6. Disponer de brigadistas si se requiere apoyo		
7. Proceder a las acciones correspondientes y elaborar informe		
FIN		

Fuente Asesoría Técnica y Metodológica Liberty Seguros

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO (PON) PARA ACCIDENTE VEHICULAR

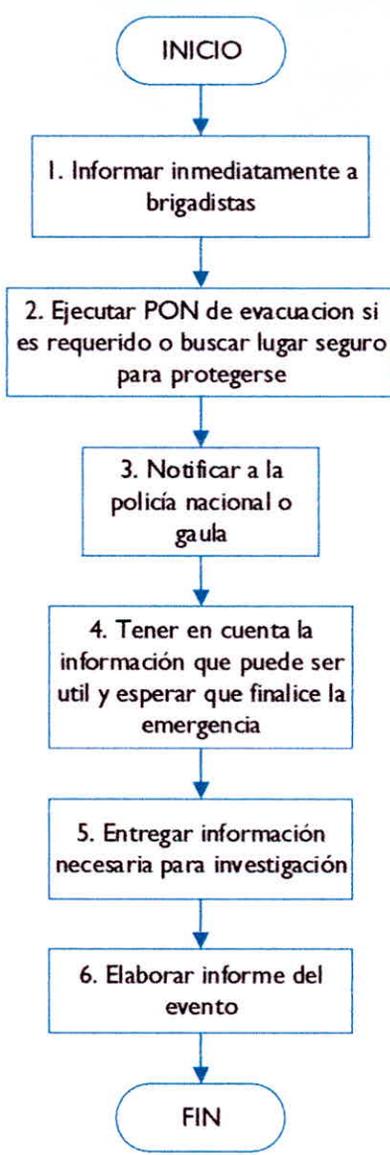
DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
	1. Mantenga la calma, no se retire del lugar del accidente, debe verificar su estado de salud y el de las demás personas involucradas.	Involucrado
	2. Si el accidente involucra vehículos automotores debe asegurarse que no existan derrames de líquidos inflamables y/o sustancias peligrosas a su alrededor y proceder con precaución.	Involucrado
	3. Solicite inmediatamente ayuda a Grupos de apoyo externo al número 123, Policía de Carreteras #767	Involucrado
	4. Seguidamente informar a su jefe inmediato.	Involucrado
	5. Encienda las luces de parqueo y coloque señales de precaución en la vía tan pronto como pueda, para prevenir la congestión del tráfico y la ocurrencia de otros accidentes, a una distancia de entre cincuenta (50) y cien (100) metros adelante y atrás del vehículo de acuerdo con el Código Nacional de Tránsito Terrestre	Involucrado
	Evite discutir sobre quien fue el responsable del accidente.	
	6. No debe mover su vehículo hasta que la autoridad competente haga presencia y haya elaborado el respectivo informe. (Ver también artículos 144, 148 y 149 de la Ley 769/2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre).	Involucrado
	7. En la medida de lo posible se deben tomar fotografías en el lugar de los hechos (vías, vehículos involucrados, lesionados, marcas de llantas en la vía, señalización existente o inexistente, entre otros). Se debe solicitar que en el comparendo se deje constancia de las fotografías tomadas.	Involucrado
	8. Asegúrese que el croquis realizado por las autoridades describa la posición exacta de los vehículos involucrados en el accidente, en caso de no estar de acuerdo se sugiere colocar una nota en el croquis de "no estoy de acuerdo". Recuerde que le deben entregar copia de este documento	Involucrado
Tenga a la mano los siguientes documentos: cédula de ciudadanía, licencia de conducción, licencia de tránsito, SOAT y Revisión Técnico-Mecánica, y entréguelos a las autoridades de tránsito competentes cuando se los soliciten.		
	9. Recuerde notificarse ante la autoridad de tránsito correspondiente para la asignación de la audiencia y posterior asistencia	Involucrado

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO (PON) PARA ATENCIÓN DE LESIONADOS

DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
INICIO		
1. Identificar persona lesionada	1. Identificar estado de persona lesionada	Personal, terceros, visitantes
2. Asegurar el área	2. Asegurar la escena, buscar y eliminar riesgos asociados incendios, colapso estructural, accidente vial, etc.	Personal, brigadistas.
3. Atender a persona lesionada	3. Si tiene conocimiento en primeros auxilios realice valoración de estado de conciencia y signos vitales, si observa sangrado y tiene elementos de protección personal, realizar el control, de lo contrario no mueva a la persona y espere la llegada de la ayuda.	Personal, terceros, visitantes, brigadista.
¿Se requiere traslado a centro asistencial?		
Si	4. Si se requiere trasladar a la persona a comuníquese con grupos de socorro	Brigadistas
4. Solicitar ayuda a grupos de socorro para traslado de paciente	No Si el accidente es ofídico se debe entregar en el centro de atención dosis polivalentes (6 unidades).	Brigadistas, HSE
5. Proceder a las acciones correspondiente de recuperación y elaborar informe	Si el accidente es ocasionado por actos de trabajo realizar el reporte a la ARL COLMENA SEGUROS y a la línea # 833	Brigadistas, HSE
Si el accidente es ofídico se debe trasladar a paciente y entregar dosis polivalentes en centro asistencial	5. Una vez se haya controlado la emergencia se procede a realizar el reporte si lo amerita, la investigación si lo amerita y las labores de recuperación.	Comité de emergencias, HSE
FIN		

Fuente Asesoría Técnica y Metodológica Liberty Seguros

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO (PON) TERRORISMO Y EXPLOSIÓN

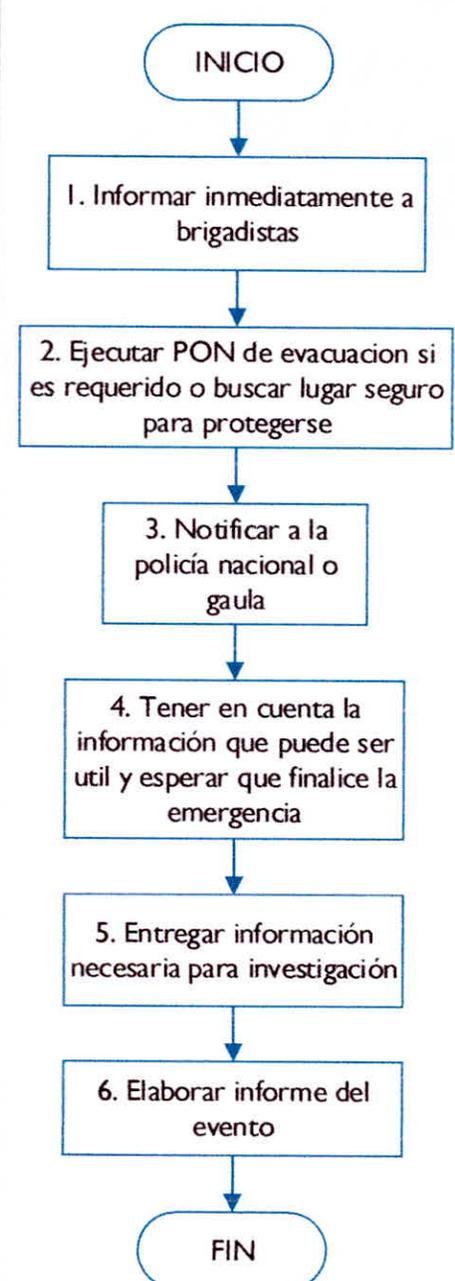
DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
 <pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> S1[1. Informar inmediatamente a brigadistas] S1 --> S2[2. Ejecutar PON de evacuación si es requerido o buscar lugar seguro para protegerse] S2 --> S3[3. Notificar a la policía nacional o gaula] S3 --> S4[4. Tener en cuenta la información que puede ser útil y esperar que finalice la emergencia] S4 --> S5[5. Entregar información necesaria para investigación] S5 --> S6[6. Elaborar informe del evento] S6 --> FIN([FIN]) </pre>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar inmediatamente a líder de emergencias 2. Si la emergencia requiere activar PON de evacuación, los brigadistas harán uso del sistema de alarma, si por el contrario no se debe realizar evacuación, el personal debe buscar lugar seguro mientras se espera que finalice la emergencia. 3. Notificar a la policía nacional O Gaula 018000 910 112 4. Tener en cuenta la información que puede ser útil para la investigación 5. Entregar toda la información necesaria para la investigación como imágenes, videos de las cámaras de seguridad de la universidad si cuenta con ellas. 6. Elaborar informe del evento. 	<p>Personal, visitantes o terceros</p> <p>Brigadistas</p> <p>Brigadistas</p> <p>visitantes, terceros, Brigadistas</p> <p>Brigadistas</p> <p>Brigadistas</p>

Fuente Asesoría Técnica y Metodológica Liberty Seguros

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO (PON) PARA DERRAME DE SUSTANCIA QUÍMICA

DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
INICIO	1. Verificar las condiciones de seguridad del área donde se presenta el derrame.	Trabajador
1. Identificar la emergencia	2. Informar a jefe inmediato y líder de emergencias.	Trabajador
2. Notificar sobre la emergencia	3. Si el derrame es en un equipo o generador proceda a suspender el equipo y a eliminar toda fuente de ignición.	Trabajador Brigadistas
3. Identificar donde se produce el derrame	4. Proceder a controlar la fuente del derrame (contenedores, etc.) con los procedimientos de seguridad y uso de los elementos de protección personal.	Brigadistas
4. Controlar la fuente de derrame (mangueras, válvulas, etc)	5. Realizar el control del derrame con la utilización de los elementos del kit ambiental.	Brigadistas
5. Realizar control de derrame con elementos de kit ambiental y elementos de protección personal	6. Después de realizar el control del derrame comprobar que no quedan residuos en partes de los equipos y continúe con la eliminación de los desechos de acuerdo con lo establecido en el campo.	Brigadistas
6. Comprobar limpieza del área afectada	7. Si el derrame se presenta en el dique de almacenamiento comprobar la seguridad para su ingreso., verificar el nivel del dique de contención.	Brigadistas
Realizar la limpieza y recolección, informar y disponer de los residuos de acuerdo con los procedimientos establecidos	8. Si el lugar es seguro proceda a las tareas de recolección y limpieza, use los elementos de protección personal. Proceder a la eliminación de los residuos de acuerdo con las indicaciones recomendadas.	Brigadistas
FIN	9. Una vez se haya controlado la emergencia y se establezca que es seguro retomar procesos, proceder a realizar el reporte, la investigación y las labores de recuperación (reposición, ubicación y limpieza de equipos usados para el control de la emergencia) y continuidad de los procesos.	Brigadistas Comité de emergencias

Fuente Asesoría Técnica y Metodológica Liberty Seguros

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO (PON) HURTO, SABOTAJE Y MANIFESTACIONES			
DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	
 <pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> B1[1. Informar inmediatamente a brigadistas] B1 --> B2[2. Ejecutar PON de evacuación si es requerido o buscar lugar seguro para protegerse] B2 --> B3[3. Notificar a la policía nacional o gaula] B3 --> B4[4. Tener en cuenta la información que puede ser útil y esperar que finalice la emergencia] B4 --> B5[5. Entregar información necesaria para investigación] B5 --> B6[6. Elaborar informe del evento] B6 --> FIN([FIN]) </pre>	1.	Informar inmediatamente a líder de emergencias	Personal, visitantes o terceros
	2.	Si la emergencia requiere activar PON de evacuación, los brigadistas harán uso del sistema de alarma, si por el contrario no se debe realizar evacuación, el personal debe buscar lugar seguro mientras se espera que finalice la emergencia.	Brigadistas
	3.	Notificar a la policía nacional o Gaula 112.	Brigadistas
	4.	Tener en cuenta la información que puede ser útil para la investigación	visitantes, terceros, Brigadistas
	5.	Entregar toda la información necesaria para la investigación como imágenes, videos de las cámaras de seguridad de la empresa si cuenta con ellas.	Brigadistas
	6.	Elaborar informe del evento.	Brigadistas

13. PLAN DE EMERGENCIAS MÉDICAS

Las emergencias médicas pueden generarse por accidentes de trabajo o pueden ser de origen común, generan lesiones en las personas o son eventos que comprometen la salud.

13.1. Clasificación de lesionados TRIAGE

Es un método de la medicina de emergencias y desastres, para la selección y clasificación de los lesionados basándose en las prioridades de atención, privilegiando la posibilidad de supervivencia, de acuerdo a las necesidades terapéuticas y los recursos disponibles. Trata por tanto de evitar que se retrase la atención del paciente que empeoraría su pronóstico por la demora en su atención. Esta clasificación es realizada por los brigadistas de primeros auxilios.

13.2. Notificación en caso de accidente de trabajo

El accidentado, su jefe inmediato o un compañero (en caso de que el primero esté inconsciente o impedido) deben informar a su superior inmediato quien informara al administrador y este a la vez a la ARL COLMENA SEGUROS vía telefónica y realizar en el menor tiempo posible el reporte de accidente a la Clínica u Hospital para la atención del o los lesionados.

13.3. Cadena de llamadas

El siguiente orden es la forma como se debe informar para activar el plan de emergencias de Unitrónico.

ORDEN	NOMBRE	CARGO
1 ^{ero}	Mildred Jiménez	Jefe de Brigadas
2 ^{do}	Manuel Pinto	Profesional SST
3 ^{ero}	Luis Guillermo Camacho Vivas	Director Administrativo y Financiero
4 ^{to}	Oriol Jiménez Silva	Rector

13.4. Establecimiento de la Normalidad

La persona encargada de declarar el fin del estado de emergencia y autorizar el retorno a las instalaciones de Unitrónico, es el líder de emergencias; quien, dependiendo del tipo de evento, se asesorará de los organismos de socorro, comité de emergencias y autoridades para la declaratoria de la normalidad y el regreso a las instalaciones.

13.5. Sistema de comunicación

El principal sistema de comunicación ante una emergencia son las líneas celulares personales y de la institución con que se cuentan, se apoyarán las labores con el servicio físico de seguridad, quienes disponen de radios de comunicación punto a punto y red de apoyo.

14. DIFUSIÓN DEL PLAN A LOS EMPLEADOS

El presente plan de emergencias será de divulgación obligatoria para todo el personal de la institución, se hará extensivo a usuarios y contratistas. Su divulgación se realizará acuerdo con las inducciones y reinducciones de los trabajadores, actividades programadas para el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y demás que se consideren necesarias.

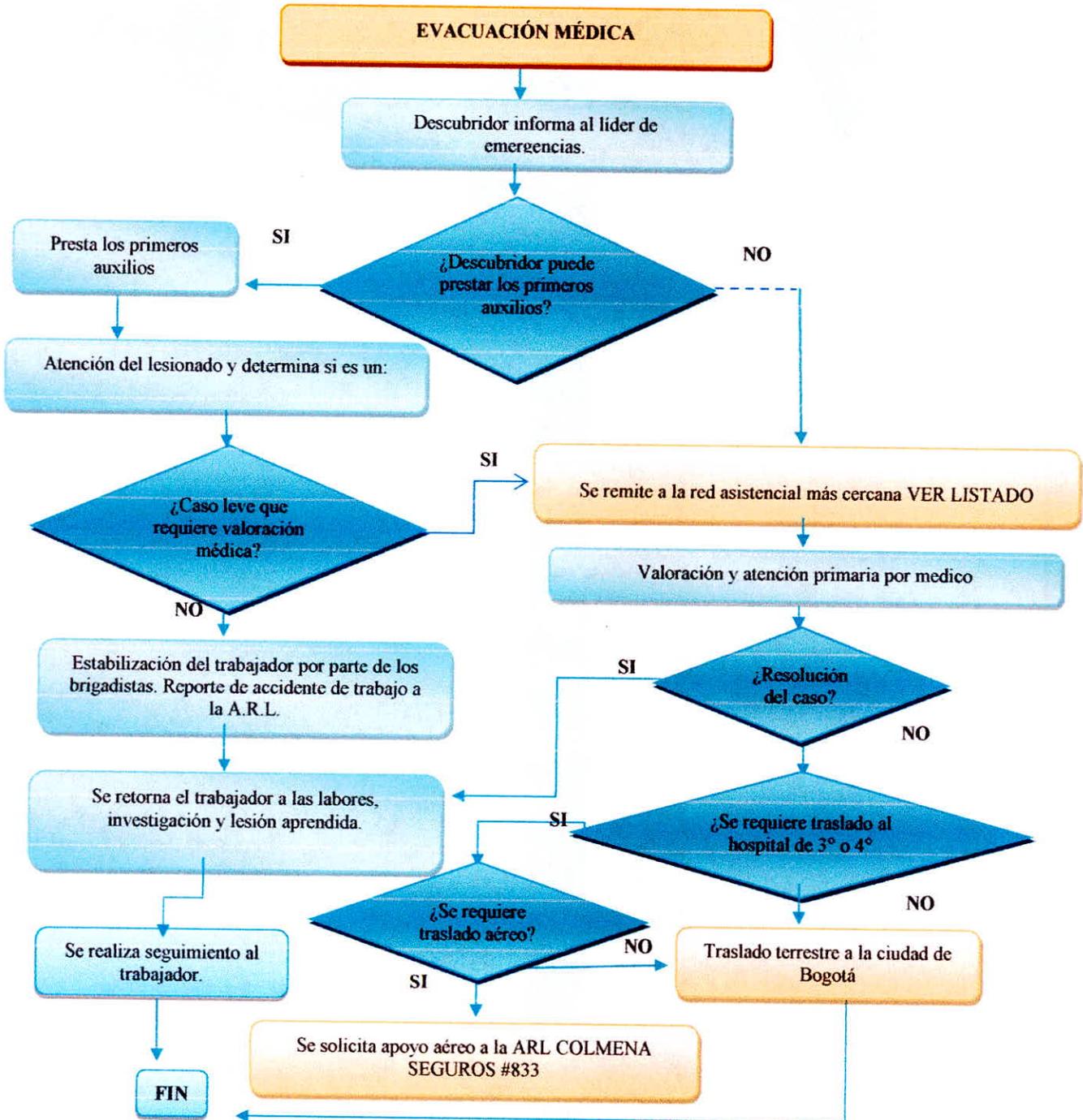
Tabla 18. Contactos de emergencia

ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONOS
Cruz Roja Colombiana Seccional Casanare	Carrera 18 # 15-10	132
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal	Calle 24 # 17-30	119 – 125 - 3208532940
Defensa Civil Colombiana	Carrera 29 #18-36	144
Policía Nacional	Diagonal 15 #13B-05	112
Decimosexta Brigada	Av. Marginal de la selva Transv. 18	6346573
Policía de Carreteras	Terminal de Transportes Yopal	#767
Centro Regulador de Urgencias y Emergencias	Antiguo Hospital de Yopal	6345555 - 6357777
Hospital de Yopal	Calle 15 N° 07-95 Manzana L Vía Marginal de la Selva	6358021-6358020
Clínica Casanare	Calle 13 # 29-36	6356021
Empresa de Energía ENERCA	Marginal de la selva kilómetro 1 vía Aguazul - Yopal	115 - 3577777
Empresa de Acueducto , Alcantarillado y Aseo de Yopal EAAAY	Carrera 19 N° 21-34	116 - 6322728
Cusiana Gas	Carrera 20 #18-66	164 - 6333340
ARL Colmena Seguros	www.colmenaseguros.com.co	#833

Fuente Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo Unitrónico

15. MEDEVAC

La evacuación médica o MEDEVAC es un sistema de traslado de pacientes desde una ubicación remota hasta un hospital especializado.



Fuente Asesoría Técnica y Metodológica Liberty Seguros

16. ANEXO. CONSOLIDADO DEL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

ANÁLISIS DE AMENAZAS		ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD														NIVEL DEL RIESGO			
AMENAZA	CALIFICACION	COLOR RÓMBICO	PERSONAS					RECURSOS				SISTEMAS Y PROCESOS					RESULTADO DEL DIAMANTE	INTERPRETACIÓN	
			GESTIÓN ORGANIZACIONAL	CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD	TOTAL VULNERABILIDAD PERSONAS	COLOR RÓMBICO PERSONAS	SUMINISTROS	EDIFICACIONES	EQUIPOS	TOTAL VULNERABILIDAD RECURSOS	COLOR RÓMBICO RECURSOS	SERVICIOS	SISTEMAS ALTERNOS	RECUPERACIÓN	TOTAL VULNERABILIDAD SISTEMAS Y PROCESOS			COLOR RÓMBICO SISTEMAS Y PROCESOS
MOVIMIENTO SÍSMICO	PROBABLE	◆	1	1	1	3	◆	1	1	1	3	◆	1	1	1	3	◆	◆	BAJA
EVENTOS ATMOSFÉRICOS	POSIBLE	◆	1	1	1	3	◆	1	1	1	3	◆	1	1	1	3	◆	◆	BAJA
INCENDIO FORESTAL	PROBABLE	◆	1	1	1	3	◆	1	1	1	3	◆	1	1	1	3	◆	◆	BAJA
INCENDIOS (ESTRUCTURALES, ELÉCTRICOS, ETC.)	PROBABLE	◆	1	1	1	3	◆	1	1	1	3	◆	1	1	1	3	◆	◆	BAJA
COLAPSO ESTRUCTURAL	PROBABLE	◆	1	1	1	3	◆	1	1	1	3	◆	1	1	1	3	◆	◆	BAJA
Almacenamiento de productos químicos (derrames)	POSIBLE	◆	1	1	1	3	◆	1	1	1	3	◆	1	1	1	3	◆	◆	BAJA
ACCIDENTE TRANSITO	POSIBLE	◆	1	1	1	3	◆	1	1	1	3	◆	1	1	1	3	◆	◆	BAJA
Hurto Sabotaje Manifestaciones	POSIBLE	◆	1	1	1	3	◆	1	1	1	3	◆	1	1	1	3	◆	◆	BAJA
Terrorismo y explosión	POSIBLE	◆	1	1	1	3	◆	1	1	1	3	◆	1	1	1	3	◆	◆	BAJA
Atención de personas lesionadas	PROBABLE	◆	1	1	1	3	◆	1	1	1	3	◆	1	1	1	3	◆	◆	BAJA

Fuente Asesoría Técnica y Metodológica Liberty Seguros